

**Los procesos falsos en época de Ubico**  
**y**  
**Mini biografía de Bernardo Alvarado Tello**

**Apostillas por**  
**Ariel Batres Villagrán**

**Guatemala, 20 de julio de 2012**

## PRESENTACIÓN

En la edición del periódico guatemalteco “Prensa Libre” correspondiente al 20 de julio de 2012, el abogado y periodista Luis Morales Chúa publica en su columna “Tiempo y Destino” el artículo intitulado *Los procesos falsos en época de Ubico*, el cual se inserta en las dos páginas siguientes.

En dicho artículo comenta acerca de la costumbre inveterada de Jorge Ubico Castañeda (1878-1946), de poner en prisión o fusilar a sus enemigos políticos, aunque otrora hayan sido amigos y partidarios. Expone la situación del exrector de la Universidad de San Carlos de Guatemala Bernardo Alvarado Tello (1884-1964), también abogado, quien fuera ministro de Gobernación y Justicia durante la presidencia del general José María Orellana, miembro fundador de la Asociación de Abogados en 1922 y miembro de número de Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. En 1934 se salvó de ser llevado al paredón, gracias a la oportuna intervención del presidente de los Estados Unidos, su “hermano” en la logia masónica. Algunos pormenores de su vida pública se agregan en las apostillas: *Mini biografía de Bernardo Alvarado Tello*; y, *Otras referencias acerca de...*, a partir de página 5 del presente documento.

Por razones de espacio Morales Chúa obvia entrar en detalles como la famosa “ley fuga” o al aforismo de “encierro, destierro o entierro” que privaba durante la época de Ubico, 1931-1944, tal el caso de los abogados Carlos Pacheco Marroquín y Efraín Aguilar Fuentes, a quienes mandó fusilar en 1934 por oponerse a sus designios reeleccionarios. Empero, se toma la molestia de señalar que el autor de estas líneas “colocó en internet un artículo de 131 páginas, en el que pasa revista a los hechos criminales de la dictadura ubiquista”; véase *JORGE UBICO REDIVIVO* (2010) en:

“The Blackbox, La Bitacora Economica y Politica de Guatemala”, 21 de septiembre de 2010

- <http://ca-bi.com/blackbox/?p=4221>
- <http://feedblitz.com/r.asp?l=50390389&f=130183&u=2283831&c=3894139>

“El Diario del Gallo”, 27 de septiembre de 2010

- <http://diariodelgallo.files.wordpress.com/2010/09/jorge-ubico-redivivo.pdf>
- <http://diariodelgallo.wordpress.com/2010/09/26/jorge-ubico-redivivo-por-ariel-batres-villagran/>

Aunque el que esto escribe no tiene el gusto de conocer personalmente al licenciado Luis Morales Chúa, públicamente agradece el que haya comunicado a sus lectores el nimio aporte del suscrito para la historia de Guatemala.

## TIEMPO Y DESTINO

### Los procesos falsos en época de Ubico

Luis Morales Chúa <sup>1</sup>



En un acto cultural celebrado hace pocas semanas fueron recordados varios guatemaltecos ilustres, entre los cuales se mencionó a Bernardo Alvarado Tello, una de las víctimas de la dictadura ubiquista (1931-1944).

Es un nombre que con frecuencia es recordado en círculos académicos, políticos y culturales, por su contribución al desarrollo del país en varios aspectos. Fue decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que, por aquellos tiempos, se llamaba Escuela de Derecho y Notariado, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Posteriormente, la Asamblea Universitaria, integrada por todos los profesionales de la República, lo eligió rector de esa casa de estudios superiores. Firmó en nombre de Guatemala el Código Internacional de Derecho Privado.

Después incursionó en la política. Fue electo diputado a la Asamblea Legislativa y participó en dos asambleas constituyentes; la última vez, en la que elaboró la Constitución democrática de 1945. En esta oportunidad fue impulsor de la autonomía municipal. En elecciones libres, ganó la Alcaldía de Mazatenango, ciudad en la que funcionó durante varios años un centro cultural que tenía, o tiene, su nombre.

En 1930, el *Partido Independiente* lo designó candidato a presidente de la República y —según una biografía breve publicada por *la Respectable Logia Bernardo Alvarado Tello*— libró una lucha cívica desigual frente a los otros candidatos, los generales Lázaro Chacón, quien estaba en el ejercicio provisional de la Presidencia, y Jorge Ubico, apoyado solapadamente por el oficialismo.

Ubico fue electo presidente en 1931 y una de sus primeras acciones consistió en perseguir, incoar procesos falsos y eliminar a políticos opositores destacados, uno de ellos Bernardo Alvarado Tello, quien fue capturado en tres ocasiones y procesado penalmente.

---

<sup>1</sup> Prensa Libre; edición del domingo 22 de julio de 2012. Página 20. Véase en formato digital: [http://www.prensalibre.com/opinion/procesos-falsos-epoca-Ubico\\_0\\_741525887.html](http://www.prensalibre.com/opinion/procesos-falsos-epoca-Ubico_0_741525887.html)

Nunca le probaron nada. La última vez salvó la vida gracias a la intervención personal del presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, quien lo llamaba mi hermano, por sus vínculos en la masonería. Ubico, que había ordenado a “sus” jueces que lo procesaran por rebelión y sedición, aportando documentación falsa, se vio en la necesidad de ponerlo en libertad.

La historia es esta: una delegación oficial del Gobierno de Guatemala visitó a Roosevelt y terminada la entrevista, cuando los visitantes se aprestaban a despedirse, el presidente de los Estados Unidos les dijo:

*– Ah, quisiera pedirles un favor. Digan al presidente Ubico que estoy preocupado por la suerte de mi hermano Bernardo Alvarado Tello, quien se encuentra estos días detenido en una prisión de Guatemala.*

Pocos días después, el prisionero ilustre era puesto en libertad.

El nombre del dictador ha sonado repetidamente en los últimos años en Guatemala, porque el alcalde de la capital puso el nombre de Jorge Ubico a un paso a desnivel, en la zona 9, lo cual motivó la protesta de varios historiadores y el ciudadano Ariel Batres Villagrán colocó en internet un artículo de 131 páginas, en el que pasa revista a los hechos criminales de la dictadura ubiquista.

Y el tema resurge nuevamente con motivo de la aprobación por el Congreso de la República del decreto 15-2012, que crea la Dirección General de Investigación Criminal.

Se trata de una iniciativa de ley presentada en el 2007, durante el gobierno del presidente Óscar Berger Perdomo (14 de enero del 2004 al 14 de enero del 2008).

Ubico, es cierto, utilizó la Policía Secreta, por muchos años bajo la jefatura de José Bernabé Linares, para investigar y montar procesos falsos contra opositores políticos.

Pero, es difícil que aquellos tiempos vuelvan. Ahora funciona una superpolicía mundial que tiene los ojos puestos sobre los gobernantes de Guatemala.

## MINIBIOGRAFÍA DE BERNARDO ALVARADO TELLO

ALVARADO TELLO, BERNARDO (1884-1964). Abogado, Decano de la Facultad de Derecho y Rector de la Universidad Nacional\* (1928-1930). Nació en Chiantla (Huehuetenango), el 4 de enero de 1884, en el hogar de Bernardo Alvarado Chimeno y Virginia Tello de Alvarado. Aprendió las primeras letras en Mazatenango. Se casó con Tula Gertrudis Jerez Farfán. Fue diputado; Alcalde de Mazatenango; Subsecretario de Gobernación; Secretario de la Presidencia de la República; Secretario de Gobernación y Justicia; candidato a la Presidencia de la República, en 1928; Rector de la Universidad; y miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala\*. En 1921 participó en la fundación del Partido Liberal Federalista, el cual se proponía derrocar al Gobierno de Carlos Herrera\*. El 5 de diciembre de ese mismo año fue uno de los gestores del golpe de Estado que en-

cabezó José María Orellana\*. En 1927 fundó el Partido Independiente para participar en las elecciones presidenciales, en las que triunfó Lázaro Chacón\*. Fue amigo del sacerdote y escritor español Antonio Rey Soto\*, a quien nombró catedrático de Literatura Española y Americana, en la Facultad de Derecho, cuando Alvarado Tello desempeñó la rectoría de la



Bernardo Alvarado Tello.

Universidad. El Presidente Jorge Ubico\* lo sometió a un constante acoso político y lo envió a prisión, porque se opuso a que las fuerzas policíacas allanaran las instalaciones de la Universidad Nacional. En 1948, el Gobierno le otorgó la Orden del Quetzal\*. Murió en Guatemala, el 8 de febrero de 1964. Durante el sepelio, la Logia Masónica de Guatemala le rindió honores póstumos en el Parainfno de la Universidad de San Carlos\*.

\* Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Asociación de Amigos del País; "Alvarado Tello, Bernardo". *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala : Primera edición Editorial Amigos del País, 2004. Página 102.

## OTRAS REFERENCIAS ACERCA DE BERNARDO ALVARADO TELLO

Nació el 4 de enero de 1884 en Chiantla, Huehuetenango, falleciendo el 8 de febrero de 1964 en la capital de Guatemala. Se graduó de abogado y notario el 23 de octubre de 1907 con la tesis “Derecho de legislación”.<sup>2</sup>

El también abogado Manuel Coronado Aguilar (1895-1982)<sup>3</sup> lo recuerda como su profesor de filosofía positiva en 1914 en el Instituto Nacional Central de Varones, y como su catedrático de derecho administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala (1919), diciendo del mismo:

En filosofía:

“Las pláticas de don Bernardo eran realmente sabrosas, comprensivas; colmadas de adjetivos magistralmente adaptados a cada punto del discurso; llenas de ejemplos, y copiosas por un sin número de citas de nombres y de filósofos de todas las edades y de todas las escuelas.”<sup>4</sup>

En derecho administrativo:

“[...] la delicada materia de Derecho Administrativo, fue expuesta en la cátedra con elocuencia y con sabiduría. Creo, sin temor de equivocarme, que muy difícilmente logrará la Facultad de Jurisprudencia, otro maestro de Administrativo, de la talla intelectual y con la preparación científica de don Bernardo.

Como hábil y erudito expositor del Derecho, el maestro supo siempre, mediante el poderoso auxilio de su inteligencia, mantener sus dictados dentro del campo

---

<sup>2</sup> Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala; *Tesis, de 1900 a la fecha*. Época III, Tomo IV, Números 1 y 2. Julio-octubre de 1940. Página 129.

<sup>3</sup> Batres Villagrán, Ariel; *Cronología de Manuel Coronado Aguilar (1895-1982)*. Publicado así: Martes 6 de marzo de 2012, en Monografías.com, <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/cronologia-manuel-coronado-aguilar-1895-1982/cronologia-manuel-coronado-aguilar-1895-1982.shtml>; y, The Black Box –Blog económico y político de Centro América, <http://ca-bi.com/blackbox/?p=6433>. Miércoles 7 de marzo de 2012, en: Diario del Gallo, Blog sobre Literatura Guatemalteca, <http://diariodelgallo.wordpress.com/2012/03/07/manuel-coronado-aguilar-ensayo-de-ariel-batres-villagran/>. Jueves 8 de marzo de 2012, en: Portal Web del Ministerio de Cultura y Deportes, <http://www.mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2012/02/CRONOLOG%20DE-MANUEL-CORONADO-AGUILAR.pdf>

<sup>4</sup> Coronado Aguilar, Manuel; *Retazos de la vida. Coram veritate (frente a la verdad)*. Guatemala : Tipografía San Antonio, 1942. Página 176.

administrativo, sin desatender el de la Constitucionalidad que le es interdependiente.  
[...]

Gracias, únicamente, a su competencia intelectual y al formidable acerbo de sabiduría que ha logrado acumular en largo período de estudio constante, el maestro fue elevado un día a la más alta jerarquía profesional: al Decanato de la Facultad [...].”<sup>5</sup>

En 1922 presentó renuncia al cargo de Ministro de Gobernación, pero no se le aceptó:

“De fuente oficial se nos anunció esta mañana que el licenciado Bernardo Alvarado Tello presentó renuncia al ciudadano Presidente de la República, de su alto cargo de Ministro de Gobernación y Justicia.

Hasta el momento de entrar en prensa nuestra edición, nos son desconocidas las razones en que se apoya tal renuncia, lo mismo que la determinación que tenga en tal respecto el ciudadano Presidente.

Estas circunstancias nos evitan el comentario obligado, y más que todo, nuestro deber de reconocer públicamente los méritos del renunciante y el atinado rumbo que supo imponer a sus actividades oficiales. Esperamos la solución del incidente para cumplir con nuestros deseos.”<sup>6</sup>

En su calidad de Ministro de Gobernación refrenda la firma del Presidente José María Orellana, en el acuerdo de 1923 que aprueba los Estatutos de la Asociación de Abogados de Guatemala fundada en octubre de 1922.

El 15 de marzo de 1923 junto con los ministros que integraban el gabinete del presidente José María Orellana, presenta su renuncia al cargo de Ministro de Gobernación y Justicia, la que le es aceptada, nombrándose en su lugar al abogado Rodolfo E. Sandoval.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Idem., páginas 178 a 179.

<sup>6</sup> El Imparcial; *El Lic. Bernardo Alvarado Tello ha presentado renuncia de la Secretaría de Gobernación y Justicia*. Guatemala : 3 de agosto de 1922. Página 1.

<sup>7</sup> Aguilar de León, Juan de Dios; *José María Orellana, Presidente de Guatemala 1922-1926 : compilación documentada de la vida y obra del fundador de la Moneda Guatemalteca*. Guatemala : Delgado Impresos & Cía. Ltda., 1986. Página 165.



Ingresa en 1926 como miembro de número a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, creada tres años antes, siendo registrado con la especialidad “historia del derecho”; en 1927 asume el cargo de Rector de la USAC. Miembro de la “Gran Logia de Guatemala”, fue elegido Respetable Gran Maestro de 1927-29.

En 1934 se vio involucrado, por falsos testimonios, en el complot fraguado para derrocar a Jorge Ubico. Fueron fusilados doce ciudadanos en septiembre de dicho año, siendo el abogado Efraín Aguilar Fuentes el más conocido. Acerca de dicho involucramiento el escritor y expresidente por orden de Ubico sin juicio previo durante 6 años, Efraín De los Ríos -nombre real Efraín Aguirre Ríos (1906-1974), cuestionó:

“El número 4,434 de *El Liberal Progresista* de 28 de septiembre, publica la noticia relativa a la libertad del licenciado Bernardo Alvarado Tello y treinta reos más. El licenciado Alvarado Tello, según se desprende también de las declaraciones de Aguilar Fuentes, era jefe de uno de los grupos, persona seriamente comprometida (?) en el complot, si nos ceñimos a las declaraciones; pero si nos acogemos a la verdad y analizamos el caso con serenidad de hombres y no con obcecación de bestias, tendremos forzosamente que convenir en esto: las declaraciones que aparecen publicadas en la prensa y que se dice fueron dadas por los reos, son todas falsas, suplantadas, apócrifas, escritas por el secretario don Jesús Cifuentes y dictadas al antojo del auditor de guerra, licenciado probo y legal, don Guillermo Cabrera Martínez, a quien no hallo por el momento cómo calificar, si de cómplice,

hechor o consentidor del más grande crimen que se ha cometido en Guatemala; pero en todo caso merecedor de una pena igual a la que debe tocar a los cabecillas y autores del movimiento, generales Jorge Ubico y Roderico Anzueto, las figuras más negras y funestas que han pasado por el escenario político de Guatemala.”<sup>8</sup>

Sirvan las anteriores referencias biográficas de Bernardo Alvarado Tello, para corroborar la certeza en los datos ofrecidos por el abogado y periodista Luis Morales Chúa en su columna “Tiempo y Destino” del 20 de julio de 2012.

---

<sup>8</sup> De los Ríos, Efraín; *Ombres contra hombres: drama de la vida real*. Tomo 2. Tercera edición. México : Fondo de Cultura de la Universidad de México, 1969. Páginas 409 a 410.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.